



Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

“Año del Fomento de las Exportaciones”

AVISO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN No. CDEEE-PR-01-2018 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARBÓN MINERAL DE PRUEBA A SER UTILIZADO POR LA CENTRAL TERMOELECTRICA PUNTA CATALINA (CTPC)

En virtud de las declaratorias de emergencia contenidas en los Decretos Nos. 143-11, 167-13, 197-13, 307-14 y 324-17, de fechas 15 de marzo de 2011, 21 de junio de 2013, 11 de julio de 2013, 28 de agosto de 2014 y 1 de septiembre de 2017, respectivamente, emitidos por el Poder Ejecutivo, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en su calidad de ente líder y coordinador del sector eléctrico estatal, actuando por sí y a nombre y representación de las sociedades Edenorte Dominicana, S.A. (en adelante, “EdeNorte”), Edesur Dominicana, S.A. (en adelante, “EdeSur”) y Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (en adelante, “EdeEste”, y de manera conjunta con EdeNorte y EdeSur, “Empresas Distribuidoras”), CONVOCA por este medio a participar en el Procedimiento de Excepción No. CDEEE-PR-01-2018 para la contratación del suministro de carbón mineral de prueba, a ser utilizado en la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

En este proceso tendrán derecho a participar aquellos proveedores identificados e invitados a presentar ofertas por parte de la entidad contratante; así como aquellos que, sin ser invitados, cumplan con cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en el portal web de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

Los interesados en participar en este proceso de selección, deberán a más tardar el día viernes veinte (20) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), acreditarse mediante una carta confirmatoria de interés para el registro de participantes, remitida al correo electrónico prcompracarbon@cdeee.gob.do, indicando que cumplen con, y anexando, los siguientes requisitos esenciales:

- i. Certificación de la calidad del carbón disponible para ofertar (ceniza; azufre; humedad; btu/lb; material volátil; tamaño del carbón).
- ii. Certificación de tener un nivel de producción/exportación/venta anual superior a 10 millones de toneladas métricas de carbón mineral.
- iii. Certificación de propiedad de mina o contrato con alguna mina de carbón mineral.

Las Ofertas Técnicas (Sobre A) y Económicas (Sobre B), serán recibidas en sobres sellados e identificados, a las diez (10:00 A.M.) horas de la mañana, del día martes treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en un lugar que les será comunicado oportunamente, llevándose a cabo en la indicada fecha la apertura de la Oferta Técnica (Sobre A). La Oferta Económica (Sobre B), de aquellos participantes que resulten habilitados técnicamente, serán aperturadas el día lunes veinte (20) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.); ambas etapas se realizarán en un acto público al que podrán asistir los oferentes y sus representantes, en presencia de un Notario Público.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto del año 2006, sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación, instituido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012. En caso de que la Oferente sea una entidad extranjera, no necesitará estar registrada en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), salvo el caso en que se encuentre domiciliada en la República Dominicana. Sin embargo, si resulta adjudicataria, previa suscripción del contrato de suministro adjudicado, ésta deberá obtener y depositar el registro correspondiente como Proveedor del Estado (Artículos 21 y 22 del Reglamento No. 543-12).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Comité de Licitación